

## Otra Ayuda

Las siguientes agencias ofrecen recursos a las familias. Su familia puede beneficiarse ahora o en el futuro de los servicios que ellos ofrecen.

### División de Atención Especializada Para Niños

**(DSCC)** Esta agencia ofrece coordinación de atención médica a familias elegibles y niños que tengan necesidades médicas especiales. Puede ser que tenga que pagar algunos costos médicos.

Teléfono: 217-558-2350  
TTY: 217-785-4728  
FAX: 217-558-0773  
Correo Electrónico: [dsc@uic.edu](mailto:dsc@uic.edu)  
Sitio por Internet: [www.uic.edu/hsc/dsc](http://www.uic.edu/hsc/dsc)

### Intervención Temprana

Este programa ofrece servicios a las familias con niños que tienen riesgos de retrasos del desarrollo desde el nacimiento hasta los tres años de edad.

Centro de Información de Intervención Temprana  
Sin cargos: (877) 275-3227  
Local: (217) 333-1386  
FAX: (217) 244-7732  
Correo Electrónico: [illinois-eic@illinois.edu](mailto:illinois-eic@illinois.edu)  
Sitio por Internet: [www.eicclearinghouse.org](http://www.eicclearinghouse.org)

## Información General

### March of Dimes

Teléfono: 1-888-MODIMES  
(1-888-663-4367)  
Sitio por Internet: [www.marchofdimes.com](http://www.marchofdimes.com)

### Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo

Sitio por Internet: [www.cdc.gov/ncbddd](http://www.cdc.gov/ncbddd)

### Alianza Genética (Genetic Alliance)

Teléfono: 1-800-336-GENE  
(1-800-336-4363)  
Sitio por Internet: [www.geneticalliance.org](http://www.geneticalliance.org)

### Amigos Compasivos

Teléfono: 1-877-969-0010  
Sitio por Internet:  
[www.compassionatefriends.org](http://www.compassionatefriends.org)

### Centro Nacional de Información Para Niños y Jóvenes con Discapacidades

Teléfono: 1-800-695-0285  
Sitio por Internet: <http://www.kidsource.com/NICHCY/index.html>

## Para más información:

Llame o visite al Departamento de Salud.

Si no sabe dónde está su Departamento de Salud local o no puede ir hasta allá, puede llamar a la línea de información del IDHS al:

**1-800-545-2200**

1-800-447-6404 (TTY)

Puede hablarle a un representante entre:

**8:00 a.m. - 5:30 p.m.**

**Lunes - Viernes**

(excepto en días feriados del estado)

Visite nuestro sitio por Internet en:

**[www.dhs.state.il.us](http://www.dhs.state.il.us)**



Los programas, actividades y oportunidades de empleo con el Departamento de Servicios Humanos de Illinois están disponibles y son accesibles a cualquier individuo o grupo sin considerar la edad, sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o religión. El departamento es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades en el empleo, practica acción afirmativa y tiene programas para acomodar razonablemente a sus necesidades.

**DHS 4051S (N-05-14) Perinatal Program**  
Printed by the Authority of the State of Illinois.  
5,000 copies P.O.#14-1182



Estado de Illinois  
Departamento de Servicios Humanos



# Programa Perinatal



en colaboración con  
las agencias de salud  
de la comunidad local

# ¿Qué es el Programa Perinatal?



El Programa Para Niños de Alto Riesgo es un servicio gratis y voluntario que ofrece el Departamento Servicios Humanos de Illinois. Este servicio se ofrece a los padres y niños referidos por hospitales locales.

Este programa ayuda a coordinar la atención entre el médico del niño y los servicios necesarios. No reemplaza al médico del niño. Trabajamos en conjunto con el médico para promover el crecimiento y desarrollo del niño.

Su hijo(a) fue referido porque tiene

Aunque sea una condición significativa o de menor importancia, estamos listos para contestar sus preguntas y asegurarnos que tenga todos los recursos que usted necesite.

## Nuestras Metas

- Promover el buen crecimiento y desarrollo de su hijo(a).
- Enseñarle a cuidar las necesidades especiales de su hijo(a).
- Prevenir enfermedades y otras complicaciones.
- Disminuir el estrés suyo y de su familia.
- Proporcionar remisiones o referencias anticipadas para el tratamiento de cualquier complicación.
- Asegurar un ambiente seguro en su casa para usted, su familia y su hijo(a).



## Visitas al Hogar

Una enfermera de salud pública con licencia puede visitar su hogar hasta que su hijo(a) tenga dos años de edad, o ya no necesite los servicios. Cuando refieren al bebé, las visitas al hogar se hacen a la edad de 2, 4, 6, 12, 18 y 24 meses. Citas adicionales pueden ser programadas como sea necesario, o solicitadas por usted o el médico del bebé.

En cada visita a la casa, la enfermera hará una evaluación física, un examen del desarrollo y ofrecerá información educacional. Este programa está diseñado para asegurar que su hijo(a) alcance las etapas tales como levantar la cabeza y hacer arrullos o gorjeos a la edad de cuatro meses y, rodar y tratar de alcanzar cosas a la edad de 6 meses. Nuestras enfermeras pueden referir a los bebés que no están alcanzando las etapas de crecimiento esperadas para servicios adicionales.



*La enfermera también evaluará el progreso de su bebé en las etapas de crecimiento.*



*En cada visita a la casa, la enfermera hace una evaluación física.*